Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Desarrollo Productivo y PYME
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00057/2023
Pieza Administrativa E Nro. 64042- E - 2023- 1950 - 0/ **Fecha: 16/08/23**
RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Apertura: 18/8/2023 10:00**

Encuadre Legal: Ley Prov 1015 Art 18 L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Remitir Formulario a los correos rauribe@tierradelfuego.gob.ar y/o compras.mpya@gmail.com
Adjuntar Protdf Vigente.-
ANTE CUALQUIER CONSULTA COMUNICARSE CON EMILIANO 2964-414547

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/560 62 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**SERVICIO TECNICO DE DOSIMETRIA. Pesos**			
>>	Servicio mensual de dosimetría para 11 usuarios, cuya precisión y rapidez y confiabilidad permite el monitoreo obligatorio del riesgo Radiológico del Personal Expuesto la radiación Ionizante (Agente Cancerígeno s/Res. 844/2017 s/Res 81/2019 - srt/Ley Nacional 17.557 / Norma AR 10.1.1) Tecnología Alemana de Vanguardia Be Smart. Be Safe. BeOSL. * FRECUENCIA RECAMBIO DOSÍMETROS: BIMESTRAL - USHUAIA: UNA TOTALIDAD DE SEIS (6) A LOS AGENTES: ITURRIA, Carlos Leg. 13268377/00 GARRO, Verónica Leg. 28160898/00 QUIROGA, Ana Leg. 17784482/00 LOPEZ, Diego Leg. 28708039/00 HERRERA, Maximiliano Leg. 31797866/00 REIMODI, Emmanuel Leg. 30103416/00 * RIO GRANDE: UNA TOTALIDAD DE CINCO (5) A LOS AGENTES: WAGNER, Nicolás Leg. 28835788/00 TORRES, Javier Leg. 30153875/00 TOLEDO, Conrado Reynaldo Leg. 13296631/00 STEFANETTI, Ernesto Leg. 12342109/00 CÁRDENAS, Sandra Paola Leg. 31615768/00 INCLUYE ACCESO ONLINE A REGISTROS DOSIMETRICOS, SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO INCLUIDO, MATERIAL DE SOPORTE (COLGADOR, CARTELERIA, ETC.)Y CAPACITACIÓN DE USUARIOS CON REGISTRO.	12.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT

NUÑEZ
Vicente Carlos
Firmado digitalmente por NUÑEZ Vicente Carlos
Fecha: 2023.08.16 13:04:19 -03'00'

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Desarrollo Productivo y PYME
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00057/2023
Pieza Administrativa E Nro. 64042- E - 2023- 1950 - 0/ **Fecha: 16/08/23**
RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Apertura: 18/8/2023 10:00**

Encuadre Legal: Ley Prov 1015 Art 18 L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Remitir Formulario a los correos rauribe@tierradelfuego.gob.ar y/o compras.mpya@gmail.com
Adjuntar Protdf Vigente.-
ANTE CUALQUIER CONSULTA COMUNICARSE CON EMILIANO 2964-414547

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/560 62 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Según Decreto Pcial. N 674/11 Art. 34 Punto 96
Plazo de Entrega:	15 días posterior a la Adjudicación
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Pcial. N 674/11 Art. 34 Punto 47
Lugar de Entrega:	Ciudad de Río Grande - sec. de Desarrollo Productivo y PyME
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	-
Domicilio de presentación de ofertas:	DGAF - Calle Fitz Roy N° 164 Planta Baja de la ciudad de Ushuaia MPyA.- O a los correos rauribe@tierradelfuego.gob.ar y/o compras.mpya@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	DGAF - Calle Fitz Roy N° 164 Planta Baja de la ciudad de Ushuaia MPyA.-
Vigencia del Contrato:	-
Garantía de Oferta:	no
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	proveedor

NUÑEZ Vicente Carlos
Firmado digitalmente por NUÑEZ Vicente Carlos
Fecha: 2023.08.16 15:04:41 -03'00'